

Buenos Aires, de septiembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 161.514/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación destinada a la adquisición e instalación de aparatos intercomunicadores, oportunamente requeridos por distintos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 62/69.-

2°) El monto aproximado de PESOS: CIEN MIL (\$ 100.000,-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 94.290,-- a la Cuenta: "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279) y
- \$ 5.710,-- a la Cuenta: "Aparatos e Instrumentos" (1-05-003-5-51-5110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

